



ACTA REUNIÓN 2

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de VICTORIA, en el local del CENTRO CULTURAL ubicado en calle CONFEDERACIÓN SUIZA 1032, siendo las 10:15 horas del día 30 DE OCTUBRE 2023, se realiza la segunda reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

La reunión tiene por finalidad explicar las etapas del proceso de consulta, los tiempos asociados y entregar la propuesta metodológica para el desarrollo del trabajo respecto de la formulación “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos”.

El organismo responsable es el Ministerio de Energía, que para estos efectos actúa a través de _____

I. Desarrollo de la reunión:

1. José Quidel da la bienvenida a los participantes a la segunda parte de la primera etapa INFORMATIVA de la consulta: presentación de la propuesta metodológica de la consulta.
 - 1.1. Quidel contextualiza el desarrollo de la consulta, haciendo un resumen de la jornada anterior (1 sept) así como de los avances de la consulta a nivel país.
 - 1.2. Explica el mecanismo de consulta que rige para el congreso. Precizando el rol de la diputada Nuyado en la realización de esta consulta.
 - 1.3. Quidel menciona los acuerdos celebrados en la primera reunión respecto la realización de las reuniones informativas que se realizaron en Lonquimay y Curacautín.
2. Alvaro Valverde resume las reuniones informativas realizadas en Curacautín y Lonquimay.
 - 2.1. Valverde precisa que una de las principales inquietudes que emanaron de las reuniones fue el tema de la no-consulta por parte del congreso para formular esta ley.
3. Hernán Calbuñir (lonko), representante de las asociación Ñizol Lonko precisa los acuerdos tomados en la reunión anterior. Especialmente respecto la no-consulta de la ley. El acuerdo fue participar de un segundo trawun para entender de qué se trata



la ley. Informarnos bien para poder socializar la información entre nuestra gente. Esta participación no constituye aprobación. Otro de los acuerdos fue convocar a otros actores: municipalidad, conaf, carabineros, entre otros. Hoy hay también una reunión por el agua, de ahí la poca convocatoria de hoy.

4. Jaime Sanchez Pailahueque, comunidad Sanchez camino a Curacautín, por temas de trabajo (ejército) no había podido participar anteriormente. También comparto el punto que deberían haber más entes participando aquí. Personalmente, me interesa la participación de CONAF, pues cada vez que sacamos un palo tenemos que ir a Curacautín que nos queda más lejos. Igual sería bueno que hubiera más participación.
5. Maria Levi, ex-presidenta de la com Juan Andrés Cheuque, participó de varias asociaciones, es por lo cual estoy aquí.
6. Esteban Fierro, com Francisco Tori, lawentuchefe, a mi me gustaría que una vez que estuviéramos bien informados que los entes que se mencionan acá se acercaran. Me gustaría que dentro del reglamento quedará una secadora de madera, generadora de pellet. Antes solicitamos también un molino, aplaudimos cuando llegaron los molinos, sin embargo, todo eso se fue para la derecha. Entonces que en el reglamento quede establecido que el Estado tiene que favorecer a los más jóvenes con . Cuando pedimos la CONADI, éramos varios los dirigentes que participamos en su formalización, pero ahora de ¿quién es la CONADI? de los gobiernos de turno, de los partidos políticos. y los dirigentes quedaron afuera. Entonces aquí se hicieron un traje a la medida para las forestales.
7. Agustin Liempi, werken y secretario de la comunidad Luis Carilao , me adhiero a las opiniones anteriores, sin embargo me gustaría que algunas comunidades de acá, nos den un granito de arena, para que alguna comunidad se haga cargo de una secadora. Este punto me gustaría que quedará en el reglamento para que tengamos certeza que a futuro no vamos a andar mendigando.
8. Lilian Silva, comunidad Huenuta Curilen del sector Selva Oscura, vine a informarme y ver cual es el proceso de la madera. Antes dijeron que los vehículos chicos no se controlaban pero eso es mentira. Entonces, hay que informarse bien para entregar bien la información.



9. Jorge Railao, Huañaco Millao Chacaico, Ercilla, me parece controversial que en alguna oportunidades se dice, en el campo se cae un árbol y uno lo hace leña. entonces quiero que se regularice, que quede claro cómo podemos trabajar, pues un parte de carabineros,
10. Rosa Levis, comunidad Pedro Huenchulao, Victoria, es mi tercera vez que participo en esto. Por mi parte pienso que es injusto para el pueblo mapuche, pues un campesino no es tanto lo que produce. Las comunidades no tienen muchos arboles en su predio. De mi parte, yo pienso que el Estado no quiere perder el IVA. Entonces de todos lados nos están jodiendo.
11. Monica Amaza, comunidad Pedro Huenchulao, secretaria, primera vez que participo, es interesante aprender y escuchar para también tener opinión.
12. Susana Garcia, comunidad Bayotoro, primera vez que participo, me interesó venir pues antes no pude venir. para poder llevar la información a mi comunidad
13. Sandra Lopez Quiñilen,. Comunidad Pichilen, es la segunda reunión que asisto. Vengo para informarme y así poder dar la información a la comunidad. En mi comunidad la mayoría trabaja leña pues no hay trabajo. Dar una opinión respecto a la ley, pues estuve leyendo, y como decían acá, las leyes la hacen a medida de los grandes.
14. Segio Fuenzalida, Ancapi Ñancuqueo, con mi señora de repente vendemos leña, y como dice el peñi, los que están más arriba se llevan la tajada más grande. nosotros vemos como los camiones pasan y pasan, pero los carabineros nos atajan a los más chicos. entonces quiero ver si hay una especie de licencia que nos permita transitar más tranquilos.
15. Carmen Colihuinca, socia comunidad Ancapi Ñancuqueo, si existe la posibilidad de tener un documento para trabajar tranquilo. pues en Ercilla, los carabineros son muy fregados,
16. Jorge Polo, comunidad Antonio Milla, lof Toquihue, de acuerdo con lo que he leído, de la futura ley que quieren implementar. Podría ser una opción si el gobierno puede vetar el funcionamiento de esta ley.
17. Quidel, precisa que la ley se podría modificar.
18. Es muy similar a lo que se hizo con la ley de pesca. pues esta ley se hizo con interés económico forzado. Habría que ver cuáles fueron las bases, las necesidades para que se hiciera esta ley. pues todos sabemos para qué hicieron esta ley. La ley está



- viciada pues sabiendo que existe el convenio 169 igual la hicieron. esta ley debería ser vetada pues la ley ya está hecha.
19. Quidel, la ley sí, pero el reglamento no.
 20. Entonces lo más práctico y justo sería hacer de nuevo la ley. cumpliendo todos los requerimientos y el convenio 169. de lo contrario todo esto que discutimos no tiene sentido.
 21. Quidel precisa que los cuestionamientos al proceso debido a que la ley no fue consultada previamente han sido a nivel nacional. Menciona el rol de la diputada Nuyado, así como que el hecho de informarse y participar aquí no significa aprobar.
 22. Quidel inicia la presentación de la propuesta metodológica acompañado por una power point que se adjunta a esta acta:
 - 22.1. la presentación de las diversas etapas del proceso de consulta, profundizando en las fechas del cronograma.
 - 22.2. propuesta de contenidos, 4 dimensiones de afectación:
 - 22.2.1. transporte para uso cultural
 - 22.2.2. autoconsumo
 - 22.2.3. transporte en vehículos menores
 - 22.2.4. participación en el plan de modernización
 - 22.2.5. otras 1
 - 22.2.6. otras 2
 23. Una vez terminada la exposición, se recogen observaciones, comentarios y preguntas.
 24. Lonco Calbuñir, en tema de apoyo a pequeño productores, ira a operar indap, corfo, conaf? quien va a ser posible el financiamiento de esto? Indap exige una serie de requerimientos para ser usuario de indap. Cuántos de nosotros vamos a poder cumplir con el perfil para ser usuarios/beneficiarios de esto? En el tema de transporte de vehículos menores, ahí va a estar complicado pues el control lo hace Carabineros. En el tema de asesores, puedo yo tener 2 asesores, 3 asesores?
 25. Quidel, por el tema de los asesores, precisa que hay un monto y hay que cuadrarse con ese monto. Eso hay que discutirlo. Ustedes podrían definir cual va a ser el foco que quieren darle al reglamento y de acuerdo con eso elegir al asesor.
 26. Jaime Sanchez Pailahueque, Respecto al tema del autoconsumo, yo consumo aprox 12 metros al año pero hay gente que consume más. Entonces, ¿cómo se va a determinar el autoconsumo?, ¿qué tipo de documento se va a utilizar para transportarlo? Si yo voy por la carretera y hay un control, ¿cómo lo hago?



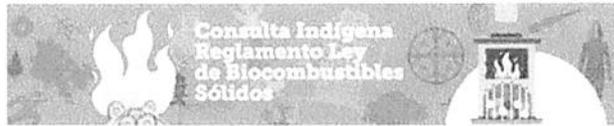
27. Quidel, todas estas dudas vamos a tener que zanjarlas en la discusión del reglamento.
28. Sergio Fuenzalida, qué pasa si una persona necesita entre 10-15 metros? y sólo lo podemos transportar en vehículos menores, qué pasa si ahí pasamos muchas veces? ¿Qué pasa ahí con la habitualidad?
29. Valverde, lo que dice el reglamento es que puede pasar 2 veces por semana. Esa es la habitualidad para el autoconsumo. Esa es la propuesta.
30. Carmen Colihuinca, Si esa misma leña, se ocupa un camión o en tractor para su traslado, ¿cómo lo hago? si este tractor no tiene el documento, ¿qué pasa ahí?
31. Quidel, usted tiene un plan de manejo?
32. Eso se quemó, uno saca lo que se quemó. Pero si se tiene que transportar en un vehículo grande para autoconsumo.
33. Valverde responde que en caso de autoconsumo, en el reglamento, tenemos que acordar un documento que pueda exhibir en caso de fiscalización.
34. Lonco Calbuñir, dos veces a la semana está bien pero más de 2 se presume comercialización. Pero a eso habría que incluir kms pues hay comunidades que han sido cambiadas. Por ejemplo, yo vengo de Lumaco pero vivo en Victoria
35. Valverde, lo del autoconsumo, también afecta a los chilenos.
36. Quidel, hay varios casos que vamos a tener que analizar.
37. Esteban Fierro, yo pienso que Indap o Conaf podrían dar la boleta para el tránsito de consumo.
38. Quidel, la SEC es quien va a fiscalizar. Pero la SEC tiene pocos funcionarios en la región. Entonces, lo que usted plantea queda fuera de lo que estamos viendo por ahora.
39. Valverde, precisa que esa propuesta debería hablarse con ellos(SEC)
40. Lonco Calbuñir, actualmente, para el traslado de trigo el PDTI te entrega una guía de tránsito. Un tema delicado es el tema de los planes de manejo. Hay mucha gente que no tiene el título o dominio de la propiedad, así como el certificado de pequeño propietario agrícola. se están poniendo cada vez más exigentes. y eso dificulta la venta de leña para nosotros. También debería haber más criterios y flexibilizaciones para nosotros.
41. Quidel, el ejemplo del trigo es un buen mecanismo que podríamos replicar. Salieron varios temas pero ahora nos toca



fijar la fecha para la próxima reunión donde los objetivos serán dos:

- 41.1. fijar la metodología, los asesores, los intervinientes.
- 41.2. exposición detallada del reglamento.
42. La propuesta es el viernes 24 de noviembre de 10 a 14hrs, una reunión más larga para abordar los acuerdos metodológicos y una presentación más fina del reglamento.
43. Lo otro sería deliberar las fechas de las reuniones internas. Fijarlas en conjunto con sus asesores. Qué tipo de perfil de asesor necesitan: técnico o jurídico. Eso lo tienen que definir ustedes.
44. Carmen Colihuinca, nosotros vendemos leña seca pero hay varios que venden leña verde. Pues en Ercilla la gente compra verde y la guarda para el próximo año. Entonces, ¿qué pasa con la gente que vende leña verde?
45. Valverde responde que hay que fijarnos en el horizonte de implementación de esta ley. En el caso de Ercilla va a ser entre 5 a 6 años que se aplique. En tal caso, cuando un comerciante le vende leña verde a un consumidor final, está contradiciendo la ley. La ley no reconoce la venta de leña de verde de un año para otro. Si usted vende leña a un centro de procesamiento de biomasa, y ese comerciante la procesa para venderla seca a una casa, ese proceso de venta si se puede.
46. Quidel, nosotros hemos visto varias comunidades que tienen compras, y eso es una oportunidad. Respecto el plazo que hay para implementar la ley (5 años), podría ser una oportunidad de llegar directamente al consumidor final.
47. Valverde, hay un caso de un comerciante que vendía 5000 metros de leña, pero se aburría de todo el trabajo. Ahora vende 500 metros, y trabaja menos y le saca el mismo precio. Entonces, también hay que verlo de esa forma.

Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.



II. Acuerdos

Se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el 24 de noviembre 2023 de 10 a 14hrs.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 12.30 horas, finaliza la presente reunión.

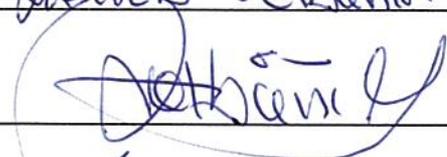
A) Firma representante del Ministerio de Energía


Gisela Vargas Parra
SECRETARIO (A) REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE ENERGÍA


Jose Quiroz Goyoras

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Mervin Ochoa Vilcillo

Firma: 

Nombre: Juan Sánchez Parlatuacani

Firma: 

Nombre: Carmen O Colihuincos

Firma: 

Nombre: Genio Juan Plido

Firma: 



Nombre: Eduardo Ferrero

Firma: _____

Nombre: Sandra López Aníbal

Firma: [Signature]

Nombre: Liliana Silva Zapata

Firma: Liliana Silva

Nombre: Jorge Reileo Curromil

Firma: [Signature]

Nombre: Mónica

Firma: _____

Nombre: Susanne García S.

Firma: S.G.S Com. Bayo Torro

Nombre: _____

Firma: _____